

CHAS AGUIÓN, Antonio, *Categorías poéticas minoritarias en el cancionero castellano del siglo XV*, Alessandria, Edizioni dell'Orso, 2012, 171 págs. ISBN: 978-88-6274-398-3

Categorías poéticas minoritarias satisface un vacío significativo dentro de las investigaciones en poesía de cancionero que, a lo largo de los últimos años, han experimentando un notable desarrollo en el panorama del medievalismo hispano. La bibliografía disponible sobre esta materia, amplia en cantidad y calidad, ha estado mayoritariamente centrada en los grandes géneros y poetas del ámbito cancioneril, motivo por el que el riguroso análisis de otras categorías genéricas que el autor desarrolla en este estudio supone una aportación de indiscutible valor para continuar profundizando en el conocimiento de una de las etapas más ricas de nuestra historia poética. Abordando el estudio de este conjunto de piezas, que reúne sin connotaciones despectivas bajo el marbete de “minoritarias”, dada su menor presencia cuantitativa en los compendios poéticos cancioneriles, Chas se enfrenta desde una perspectiva científica y sistemática a la vaguedad que, como apuntó Deyermond, afecta a la denominación genérica hispanomedieval.

La necesidad del estudio queda sólidamente fundamentada en el apartado introductorio, espacio reservado también por el autor para ofrecer una detallada presentación de la obra; en estas páginas iniciales expone la organización estructural tripartita, las principales dificultades planteadas en el desarrollo del estudio y cuestiones de carácter metodológico. Además, en la introducción desgana pormenorizadamente el esquema que conduce el análisis de cada una de las categorías investigadas; conforme al mismo, parte el autor de un estado de la cuestión para valorar los datos disponibles sobre estas tipologías, atendiendo tanto a las preceptivas de la época como a la tradición histórico-crítica posterior. También, cuando resulta viable, observa la existencia de antecedentes en otras lenguas románicas, en la literatura mediolatina y en la literatura española previa. Expuestos estos datos preliminares, da paso al núcleo fundamental del análisis, centrado en la determinación de los rasgos genéricos de las categorías estudiadas; para ello, se apoya de forma prioritaria en rúbricas y textos, sin dejar de responder a las dificultades que los casos más excepcionales plantean para el establecimiento de la identidad genérica. El resultado de este proceso le permite enriquecer la nómina de piezas que en los principales repertorios cancioneriles estaban adscritas a las tipologías en cuestión.

En el primer capítulo, *de ingenio*, el autor se detiene en el estudio de aquellas categorías poéticas minoritarias que requieren un componente muy significativo de ingeniosidad inventiva y habilidad técnica: el perqué, las adivinanzas y las disputas burlescas. Tras constatar la dificultad que supone la inexistencia de información en las preceptivas del cuatrocientos y la carencia de aproximaciones histórico críticas suficientes, Chas desarrolla su indagación sobre el *perqué* partiendo

de los propios textos para elaborar un análisis que le lleva a determinar importantes rasgos constitutivos de identidad genérica, como la presencia generalizada del término *perqué* en las rúbricas, la configuración formal fija y, por último, la repetición anafórica del término “porque” en cualquiera de sus modalidades, interrogativa, explicativa o ambas simultáneamente. Las excepciones a estas pautas, que el autor ilustra con riqueza de ejemplos, son recogidas, descritas y valoradas en su especificidad con detenimiento. De los temas destaca Chas una diversidad generalizada en convivencia con un especial relieve del tono político moralizante. En cuanto a la intencionalidad, se evidencia el cierto carácter de entretenimiento, una finalidad lúdica que se hace explícita en aquellos textos que cuentan con un *exordium* previo a la sucesión de pareados. A la hora de reconsiderar la nómina de piezas pertenecientes a la categoría descrita, el autor lleva a cabo una acertada distribución en tres niveles que permite enriquecer el corpus, agrupando estos textos de acuerdo con las características que comparten con el modelo original y los rasgos que los alejan del mismo (pp. 18-25). Como conclusión, Chas constata la condición genérica bien diferenciada del *perqué* en el cancionero, sustentada en criterios formales que permanecerán a lo largo de su evolución.

Respecto a la adivinanza, pondera su idoneidad como categoría literaria especialmente favorable al desarrollo de entretenimientos cortesanos. El autor, que deja testimonio de los importantes precedentes de esta modalidad en la literatura medieval castellana, se detiene en mostrar la habilidad de los poetas para conservar los rasgos tradicionales de la adivinanza, fundamentalmente, el planteamiento ingenioso del enigma y la asunción de alguna de las tipologías de pregunta como esquema, a la vez que amoldan la categoría a las exigencias propias del formato estético cancioneril (p. 34). Al analizar la distribución de esta modalidad en las colectáneas, así como la autoría de los textos considerados, puede avanzar importantes conclusiones para la valoración del alcance de las adivinanzas en la poesía de cancionero; de este modo, refiere Chas la existencia de tres etapas productivas, localizadas a lo largo de siglo xv, en sus inicios, etapa medial y últimos años; consecuencia de este amplio marco de desarrollo es la experimentación de transformaciones formales paralelas a las de otras categorías genéricas, concretamente, el progreso hacia una reducción formal (p. 44). También pone de manifiesto que entre los creadores se encuentran poetas de primer orden como Villasandino, Mena, Santillana y poetas del ámbito valenciano, prueba del relieve de las adivinanzas.

Con las *disputas burlescas*, vehículo por excelencia para el despliegue del entretenimiento, la agudeza y el virtuosismo técnico, culmina Chas el primer capítulo. El análisis se centra en el corpus compilado en PN1, por ser el *Cancionero de Baena* la fuente más prolífica de esta categoría genérica. El autor va desglosando minuciosamente una tipología de debates que deje clara constancia de la riqueza de propósitos y motivos burlescos; con este fin, presenta una organización en tres grupos mediante la que ejemplifica los procedimientos esenciales

para el desencadenamiento de la disputa: a partir de un decir sin voluntad disputativa, a través de debates integrados por series de preguntas y respuestas, y, en tercer lugar, por medio de recuestas (pp. 54-63). El predominio de los artificios formales (*coblas unissonans, capdenals, capcaudadas*), a la vez que su presencia creciente a medida que progresa el debate, constituyen evidentes marcas formales de especificidad genérica cuyo fin no es otro que vehicular un “duelo por la maestría técnica”, según las palabras del autor (p. 61).

El segundo apartado, que Chas unifica bajo la denominación *de iure*, se consagra al análisis de dos categorías poéticas que evidencian la permeabilidad existente entre la poesía de cancionero y distintas materias, en este caso, procedentes del ámbito legal; se trata de los procesos y los testamentos. Al contrario que en otras de las categorías analizadas, la determinación de la identidad genérica de los procesos presenta dificultades especialmente complejas que el autor expone con rigor y ejemplos muy clarificadores. La escasez de testimonios conservados en los cancioneros, la carencia de referencias en las preceptivas poéticas y la ausencia de una perspectiva homogénea en la reducida literatura crítica sobre el particular son los principales escollos señalados. Estos factores conducen al autor a encauzar la búsqueda de notas comunes a partir del examen de los significados que la voz “proceso” adquiere en las rúbricas y textos conservados. El resultado de esta indagación le permite argumentar sólidamente que los datos disponibles son insuficientes para determinar la existencia de una categoría genérica autónoma, pues se trata de un término relacionado con otras tipologías poéticas “susceptibles de soportar un riguroso análisis formal y funcional” (p. 78). Para el autor, los procesos son un ejemplo de la permeabilidad de la poesía del cuatrocientos y de la dificultad para delimitar con exactitud las fronteras entre las diversas modalidades practicadas. En lo temático, frente a otras tradiciones literarias románicas, los testamentos del cancionero castellano se singularizan por el predominio de la materia amorosa. Por otra parte, y para constatar el interés hacia esta categoría a lo largo de los años, Chas señala la nómina de autorías y la diversidad de fuentes que han transmitido testamentos, representados en varias de las grandes colectáneas de diferentes épocas. El elevado porcentaje de *unica*, del que habría que exceptuar ejemplos con un innegable significado político (como el *Testamento del maestro de Santiago*, ID0097) es interpretado como un indicio del carácter ocasional de unas composiciones inseparables del contexto social que las propició. Las apoyaturas para perfilar algunos rasgos característicos en esta opaca modalidad radican en rúbricas y textos, especialmente, en estos últimos, pues, como muestra el autor, abundan los tecnicismos legales, las fórmulas notariales e, incluso, es posible constatar el empleo de una arquitectura propia de los documentos legales (p. 89). En este caso, no es tanto la forma fija de los textos, sino la *dispositio* de motivos temáticos reiterados, entre los que destacan el *exordium*, la disposición de las últimas voluntades y exequias

fúnebres, lo que contribuye a homogeneizar la categoría. Como elemento innovador y genuino de los testamentos poéticos, señala Chas los versos finales que los poetas insertan a veces en sus composiciones para culpar a la dama de sus desgracias (p. 98).

Finalmente, el autor aborda en el tercer capítulo, *de amore*, aquellas tipologías cancioneriles que permitieron a los autores dar forma poética a su personal visión del mundo afectivo; es el caso de los manuales de gentileza y de las descripciones de amor. La situación de los primeros en la literatura castellana diverge de la que se presenta en otras literaturas románicas pues, a pesar de tener precedentes, los manuales de gentileza no ofrecen un conjunto delimitable hasta el pleno desarrollo de la poesía cancioneril (p. 104), momento en que alcanzan su auge, según se advierte gracias a su elevada presencia en las diversas versiones del *Cancionero general*. Es precisamente en esta época cuando el *modus vivendi* típicamente cortesano, indispensable para comprender, de acuerdo con el autor, el éxito de los manuales de gentileza, llega a su esplendor y máximo nivel de codificación (pp. 108-109). Los elementos que remiten a la identidad genérica en las rúbricas tienen que ver con el uso de una terminología explícita sobre la funcionalidad didáctica y normativa de la categoría; en cuanto a los textos, el autor incide en el notable grado de autorreferencialidad, dado que revela la existencia de una conciencia en los poetas, concedores de un corpus homogéneo de reglas poetizadas a su disposición. Desde el punto de vista formal, Chas constata y analiza detalladamente la heterogeneidad de la categoría en su realización poética, dejando constancia, asimismo, del predominio de la prosa. El contenido es también diverso y abarca un amplio abanico de recomendaciones sobre las normas que deben regir al galán, tanto en el campo de las cualidades morales como en el de la apariencia externa.

Con las definiciones de amor, aborda el estudio de una categoría que, en su opinión, representa un indudable subgénero temático cancioneril, gracias a que el contenido que abordan, la descripción del amor, sus propiedades, condiciones y consecuencias, goza de un gran predominio en este ámbito poético (p. 125). Chas enriquece de forma considerable el corpus preexistente, dando cabida a textos que, a pesar de resultar heterogéneos en apariencia, reúnen peculiaridades que los singularizan. El tema, que despertó sobre todo el interés de los poetas situados en generaciones tardías, como Manrique, Cartagena, Cota y Encina, entre otros, seguirá gozando de éxito en los siglos siguientes. El autor sitúa en las rúbricas y en el *incipit* los componentes indispensables para postular las definiciones de amor como subespecie temática del cancionero. Como aspecto singular, llama la atención sobre el predominio del villancico dentro de la heterogeneidad formal, dado que se trata de un molde constrictivo poco apto para la especulación, al contrario que el decir. Por último, y para ilustrar el hecho del polimorfismo de la categoría, analiza pormenorizadamente el caso de la *Definición*

de amor atribuida a Urríes, peculiar por ciertos rasgos como su extensión, la precedencia cronológica o el tono teórico, y el de las descripciones que se vehiculan a través de intercambios poéticos (pp. 136-148).

Como apartado final de la obra, el autor ofrece una selección bibliográfica muy cuidada y pertinente, cuyo objetivo no es tanto recoger una muestra exhaustiva de la literatura crítica existente sobre cancioneros y poesía cancioneril, como consignar una panorámica ordenada de las fuentes empleadas en el desarrollo de la investigación.

Del estudio destaca su claridad expositiva y la sistematicidad en el planteamiento de los capítulos, al igual que la búsqueda de la exhaustividad en la recopilación de los testimonios y la riqueza de ejemplos ilustrativos. Es a la hora de abordar la reconsideración del corpus cuando el autor manifiesta toda su pericia, deslindando las categorías, describiendo las peculiaridades y calibrando bien en qué medida constituyen un obstáculo para postular la existencia de una identidad genérica específica. Buena parte de estas excepciones pueden justificarse, según lo demuestra su autor, como pruebas de la riqueza y *variatio* del cancionero, así como de la evolución estilística de la poesía cancioneril. En definitiva, esta obra de Antonio Chas Aguión reúne todas las condiciones para convertirse en un texto de referencia dentro del panorama investigador del cancionero, pues no solo explora una línea de indagación difícil y hasta ahora poco examinada sino que, además, sienta unas bases sólidas desde las que emprender futuras investigaciones.

Sandra ÁLVAREZ LEDO
Universidad de Vigo